

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10818** *GAMESA ENERGY TRANSMISSIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GAMESA BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el 29 de septiembre de 2014 los socios únicos de las citadas sociedades acordaron su fusión mediante la absorción de Gamesa Burgos, Sociedad Anónima Unipersonal, por Gamesa Energy Transmissions, Sociedad Anónima Unipersonal.

Como consecuencia de la fusión, Gamesa Burgos, Sociedad Anónima Unipersonal, quedará integrada dentro de Gamesa Energy Transmissions, Sociedad Anónima Unipersonal, que asumirá todo su patrimonio por sucesión universal, operando la disolución sin liquidación de aquella como consecuencia de la fusión.

Asiste a los señores socios y a los acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zamudio (Vizcaya), 13 de octubre de 2014.- La persona física representante del Administrador único de Gamesa Energy Transmissions, Sociedad Anónima Unipersonal, y Gamesa Burgos, Sociedad Anónima Unipersonal, don Germán González Avecilla.

**ID: A140051993-1**